



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N°313 Noviembre de 1985
Ciudadela Universitaria Vía San Mateo Teléf.: 052 623.015P Casilla: 13-05-2732 Manta

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN SIE-ULEAM-DCP-06-13

El Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Considerando:

Que, la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí requiere de la Adquisición e instalación de Sistema de vigilancia, equipos multimedia y UPS para la Facultad de Enfermería.

Que, se publicó en el Portal www.incop.gob.ec, el miércoles, seis de marzo del presente, la convocatoria para el proceso de Subasta Inversa Electrónica N° SIE-ULEAM-DCP-06-13 para la "Adquisición e instalación de Sistema de vigilancia, equipos multimedia y UPS para la Facultad de Enfermería", cuyo valor referencial es de USD\$ 9,000.00, cumpliéndose con el cronograma de cada una de las etapas del proceso.

Que, de conformidad a lo que se establece en el artículo 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica analizó y calificó las ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en los pliegos, utilizando la metodología, "cumple o no cumple", procediéndose luego a la respectiva habilitación a través del Portal de Compras Públicas, para que subieran su oferta económica inicial y así poder participar en el acto de puja, tal como consta en el acta respectiva.

Que, de acuerdo al Informe de Proceso de Subasta Inversa Electrónica, emitido a través del Portal de Compras Públicas, en el cual se muestra el resumen, orden final y gráfico de la puja, en base al resultado obtenido de la misma y según la recomendación de adjudicación suscrita ésta por los miembros de la Comisión Técnica.

Que, según el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 24 y 48 de su Reglamento; en que la máxima autoridad de la entidad contratante de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato al oferente cuya propuesta represente el mejor costo o que sea la que más conviene a los intereses institucionales.

En uso de sus atribuciones.

RESUELVE

- Adjudicar el contrato para la "Adquisición e instalación de Sistema de vigilancia, equipos multimedia y UPS para la Facultad de Enfermería"; a RAQUEL CADENA CEDEÑO por el valor de USS7,150,00 (siete mil cientos cincuenta con 00/100 dólares) por ser la propuesta que luego del acto de puja electrónica ofertó el precio mas bajo.
- Disponer al Econ. Fernando Anzules, Delegado de Contratación Pública notificar esta resolución a través del Portal www.incop.gob.ec.
- Disponer la elaboración del contrato al Departamento de Fiscalía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.



Manta, Marzo 25 del 2013

Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí